

INFORME DE COMISARIO.

Tabacundo a 26 de enero de 2017.

A los accionistas:

INTERANDINA FLOWERS INTERANFLOWERS S.A.

Tabacundo-Pedro Moncayo

Pichincha-Ecuador

PERIODO REPORTADO: Del 01 de Enero de 2016 al 31 de Diciembre de 2016.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución N° 92.1.4.3.0014 del 13 de Octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios en mi calidad de Comisario Principal de **INTERANDINA FLOWERS INTERANFLOWER S.A.**, presento mi informe:

La compañía Interanflowers, debido a la crisis que hemos tenido que vivir todas las empresas exportadoras de flores a nivel general en todo el País, la situación se ha tornado crítica y por ese motivo ha sido necesario paralizar las actividades que hemos venido realizando, por lo que la compañía **INTERANDINA FLOWERS INTERANFLOWERS S.A.**, al 31 de diciembre de 2016 no se presenta estados financieros.

Atentamente,


Llanos Lara Robert Daniel
C.C. 120714317-1
COMISARIO